

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 3 de mayo de 2018, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 460/2018 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, Sección 1L.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, Sección 1L, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 460/18, seguido a instancias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, contra el Decreto 62/2018, de 6 de marzo, por el que se ordena el sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (BOJA núm. 48, de 9 de marzo).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 460/2018.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Sección 1L.

Tercero. Publicar la presente orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, Sección 1L, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente orden.

Sevilla, 3 de mayo de 2018

MARINA ÁLVAREZ BENITO
Consejera de Salud